

Guayaquil, 22 de Febrero 2019.

Señores  
Accionistas de la Compañía  
**CINAMITOP S.A.**  
Ciudad

En cumplimiento a las obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la Ley de Compañías y de conformidad con la designación de Comisario efectuada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas cumulo con presentar el Informe Anual correspondiente, el cual abarca el ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2018 y 31 de diciembre de 2018.

Se efectuó una evaluación de la gestión administrativa llevada a cabo por la Junta Directiva, para lo cual puedo indicar que la compañía ha cumplido en forma razonable, sus obligaciones de carácter legal, estatutaria y reglamentaria así como las resoluciones hechas por la Junta General de Accionistas y Directorio de la misma.

Se examinaron periódicamente los libros por lo que puedo indicar que los saldos contenidos corresponden a lo que reflejan los estados financieros, los mismos que se han preparado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera tal como lo exige La Superintendencia de Compañías y reflejan razonablemente la información económica de la misma.

Puedo indicar que la compañía tiene potencial para continuar operando como "un negocio en marcha" y ha alcanzado las expectativas trazadas por los accionistas.

De acuerdo con las disposiciones expresas de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros; y a la Ley para reprimir el lavado de activos, he evaluado el sistema de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos implementados en la Compañía CINAMITOP S.A., así como las políticas, procedimientos y manuales aprobados por el directorio y el cumplimiento de disposiciones normativas y legales.

La gestión del oficial de cumplimiento se sujeta a las disposiciones y normativas dispuestas en la codificación de resoluciones de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros y en la legislación vigente para controlar y prevenir el lavado de activos.

En mi opinión, la gestión y los controles implementados por la compañía CINAMITOP S.A. durante el periodo terminado al 31 de diciembre del 2018, para la prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos es adecuado.

Atentamente,

  
**Xiomara Salavarría Bayona**  
**COMISARIO**  
**C.I. 0925811861**  
**REG. 0.17002**